



II Campeonato de Fútbol 7 “VILLA DE LORA” Reglamento Interno I

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

La organización de este Torneo es responsabilidad del Comité Organizador designado por el LORA C.F. Todas aquellas cuestiones no contempladas en el presente reglamento que pudieran presentarse serán resueltas por este Comité, quien decidirá colegiadamente.

CAPÍTULO II. SOBRE LAS NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

2.1. Cada equipo se inscribirá mediante una hoja de inscripción en la que deberá aparecer, una persona que hará de delegado y una persona que hará de entrenador, la hoja de inscripción esta disponible en la página oficial del LORA C.F. (www.loracf.com), en formato PDF y podrá rellenarlo e imprimirlo directamente desde la pagina. (La Hoja de Inscripción tiene que ir acompañada de una fotocopia de los jugadores participantes)

2.2. Cada equipo contará con un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 15 jugadores (fotocopia del DNI firmada).

2.3. La edad mínima para los participantes es tener cumplido los 16 años para la fecha del comienzo del Maratón. (LOS JUGADORES MENORES DE 16 AÑOS, SIEMPRE CON UNA AUTORIZACION FIRMADA POR EL PADRE Ó LA MADRE)

2.4. El número de equipos que participan en la presente edición es un máximo de 16.

2.5. Para que un jugador pueda intervenir en el torneo debe presentar una fotocopia del DNI y tendrá que presentarlas antes de los partidos al árbitro.

2.6. Se establece una cuota Total de Inscripción de 225 euros (100 euros de Inscripción, 75 euros cuotas arbitrajes de la Fase Regular y una fianza de 50 euros, de la cual se descontaran las tarjetas, y desperfectos que ocasionen algunos de los integrantes de cada equipo).

2.7. El torneo se regirá conforme a las reglas de la Real Federación Española de Fútbol, y los partidos serán dirigidos por árbitros designados por el COMITÉ DE ORGANIZACION.

2.8. En la Fase Final las cuotas de Arbitrajes de ambos equipos se deberán abonar antes del comienzo de los encuentros, (15 euros por equipo).

CAPÍTULO III. SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

3.1. El Torneo se organizará en 2 Fases: **(SUPEDITADO A LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES)**.

- **Fase Regular.** 4 Grupos de 4 Equipos. Los 16 equipos disputarán una liguilla a único enfrentamiento de la que se resolverá la clasificación final de cada grupo.
- **Fase Final.** Los 2 primeros equipos clasificados de cada grupo jugarán los cuartos de final de la siguiente forma:

1º Grupo A contra 2º Grupo B (A)

2º Grupo A contra 1º Grupo B (B)

1º Grupo C contra 2º Grupo D (C)

2º Grupo C contra 1º Grupo B (D)

Ganador A contra ganador C

Ganador B contra ganador D

Final y 3º y 4º puesto.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos, éste se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

1ª) Resultado entre los equipos implicados.

2ª) Mayor diferencia de goles (goles a favor y en contra)

3ª) Mayor número de goles a favor.

4ª) Si permanece el empate éste se resolverá por el procedimiento de "Moneda al aire".

En la fase Final, si se diera un empate a goles al final del partido, se resolverá mediante lanzamiento de 3 penaltis.

CAPÍTULO IV. SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

4.1. El Torneo se rige por las reglas de juego de Federación de Fútbol Andaluza, con las puntualizaciones siguientes:

4.1.1. Los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido y con un descanso de 5 minutos como máximo.

4.1.2. Se concede un máximo de 10 minutos de gracia tras la hora de comienzo de cada partido para que los equipos estén en el campo y preparados para jugar con un mínimo de 5 jugadores de campo y el portero. El equipo que incumpla esta norma será sancionado como si de incomparecencia se tratase.

4.1.3. Durante el desarrollo de los partidos, sólo permanecerán en los banquillos los jugadores, siempre que no estén sancionados, y un máximo de 2 personas más, como delegado de equipo y entrenador. Si un jugador o delegado es expulsado, debe abandonar el banquillo.

4.1.4. Los equipos deben ir correctamente equipados con todas las camisetas iguales y correctamente numeradas, teniendo presente que el número de cada jugador debe mantenerse a lo largo de todo el Torneo.

4.1.5. Los equipos clasificados para disputar el Tercer y Cuarto Puesto perderán el total de la fianza, además del trofeo correspondiente si no comparecen para disputar dicho encuentro.

CAPÍTULO V. SOBRE LAS SANCIONES

5.1. El Comité Organizador designará a la/s persona/s encargadas de aplicar las sanciones. Éstas podrán ser recurridas por escrito ante el pleno del Comité Organizador, que decidirá finalmente sin posibilidad de apelación.

5.2. Para la imposición de las sanciones, tanto a jugadores como a equipos, se estará a lo que se refleje en el acta original, revisable por los equipos, y el Reglamento de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, con las particularidades siguientes:

5.3. Sanciones a Jugadores /Delegados:

5.3.1. El periodo que comprende un partido, a efectos de sanciones, va desde el comienzo del mismo hasta que los jugadores vuelven al vestuario.

5.3.2. Serán sancionables comportamientos y actitudes manifiestamente antideportivas de aquellos jugadores o delegados, aunque no estén interviniendo en el partido. En este caso el árbitro tiene potestad para reflejar los hechos en el Acta, para su estudio por el Órgano Sancionador.

5.3.3. El importe que, como sanción, llevan consigo las tarjetas es de 2 Euros por cada tarjeta amarilla y de 5 Euros la tarjeta roja. Las sanciones a delegados pueden llevar aparejadas, además de los partidos de suspensión correspondientes, multas que van desde los 20 a los 50 Euros, en función de la gravedad de los hechos.

5.3.4. Una tarjeta roja por doble amonestación impedirá al jugador expulsado disputar el siguiente encuentro.

5.3.5. Si la tarjeta roja es directa, el comité organizador revisará el acta arbitral y sancionará como indique el reglamento de la F.A.F.

5.3.6. Las sanciones para aquellos jugadores que realicen a su vez las funciones de delegado serán en todo caso independientes.

5.4. Sanciones a Equipos:

5.4.1. Por incomparecencia, un equipo perderá el partido por un resultado de 3-0 (los goles se imputan al portero), abonará el arbitraje completo y tendrá las siguientes sanciones:

▪ Primera vez: 15 Euros de multa y 3 puntos menos en la clasificación. ▪ Segunda vez: Exclusión del Torneo y pérdida del total de la fianza.

5.4.2. Si de la incomparecencia de un equipo se deduce la pretensión de beneficiar al equipo rival, con perjuicio para terceros equipos, las sanciones serán las citadas

anteriormente e irán desde los 30 Euros hasta la expulsión inmediata del torneo con pérdida de fianza.

5.4.3. La alineación indebida de un jugador (sin ficha, sancionado o presentado fuera de plazo), tendrá el mismo tratamiento que si se tratara de una incomparecencia.

5.4.4. Si un equipo se presenta al partido con un jugador menos y no está completo antes del final de la primera parte, se le sancionará con 10 Euros. Si durante el transcurso de un partido un equipo quedara con un número de jugadores que obligara al árbitro a dar por terminado el encuentro, éste perderá el partido por un resultado de 3-0 ó respetando el resultado más beneficioso para el equipo rival.

5.4.5. Serán sancionados con 15 Euros los equipos que no abonen el arbitraje o que no aporten su balón para el encuentro.

5.4.6. Cuando, por sanciones, el importe que quede de fianza sea menor de 10€, el equipo no podrá disputar ningún encuentro hasta que complete de nuevo la fianza.

5.4.7. Todas las sanciones económicas a equipos deberán ser abonadas antes del siguiente partido. En el caso de no hacerlo, no podrá disputar el encuentro y a todos los efectos se considerará como incomparecencia.

CAPÍTULO VI. SOBRE LOS TROFEOS.

El Comité Organizador entregará los siguientes trofeos y premios:

- Trofeo al Campeón y 500,00 €
- Trofeo al Subcampeón y 250,00 €
- Tercer clasificado y 100,00 €.

El equipo que no esté presente en la entrega de trofeos el día de clausura del Torneo y haya sido galardonado con un trofeo y premio, perderá todos los derechos sobre los mismos.

CAPÍTULO VII. DISPOSICIÓN FINAL

El Comité Organizador no se responsabiliza de cualquier accidente, ya esté directamente relacionado con el juego o no, que pudiera producirse durante el desarrollo de este Torneo.

Lora del Río, 10 de Marzo de 2010.

